



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003679-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a número de presos a los que les han realizado las pruebas de la hepatitis C, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 5 de julio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002554, PE/002556, PE/002605, PE/002609, PE/002617, PE/002626, PE/002627, PE/002633, PE/002634, PE/002638, PE/002640, PE/002648, PE/002654, PE/002657, PE/002660, PE/002669, PE/002670, PE/002673 a PE/002676, PE/002678, PE/002684, PE/002686, PE/002694, PE/002703, PE/002720 a PE/002732, PE/002734, PE/002736 a PE/002767, PE/002771, PE/002781, PE/002783, PE/003550, PE/003552, PE/003557, PE/003559, PE/003561, PE/003566 a PE/003568, PE/003571, PE/003574, PE/003575, PE/003585, PE/003611, PE/003615, PE/003617, PE/003623, PE/003626 a PE/003629, PE/003631, PE/003632, PE/003634, PE/003636 a PE/003640, PE/003643, PE/003644, PE/003650 a PE/003656, PE/003658, PE/003660, PE/003661, PE/003664 a PE/003670, PE/003672 a PE/003684, PE/003688 a PE/003692, PE/003696 y PE/003697, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de agosto de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0903679 formulada por D.^a Isabel Muñoz Sánchez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, relativa a personas presas diagnosticadas de Hepatitis C, valoración con grado de fibrosis y tratamiento de con antivirales de acción directa.

El convenio vigente de 23 de marzo de 1995 entre la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia e Interior y el INSALUD, en cuya posición se subrogó la CCAA de Castilla y León en virtud del Real Decreto 1480/2001, de 27 de diciembre, establece que es competencia fundamental de la Administración Penitenciaria velar por la salud de la población reclusa en los Centros dependientes de la Secretaría de Estado de Instituciones Penitenciarias.

Por ello, la Gerencia Regional de Salud al no tener asumidas dichas competencias, no dispone de información sobre el número de personas internadas



en Instituciones Penitenciarias de nuestra Comunidad afectadas por el Virus de la hepatitis C y/o su grado de fibrosis.

Valladolid, 8 de julio de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.